

ENA DE BATTENBERG, LAS DESGRACIAS DE UNA REINA

ÁNGELES HIJANO PÉREZ

Universidad Autónoma de Madrid

angeles.hijano@uam.es

RESUMEN: Este artículo tiene como objetivo primordial, reivindicar el papel de la reina Victoria Eugenia de Battenberg, coincidiendo con los cincuenta años de su fallecimiento. Para elaborar este trabajo se ha aplicado el método científico, el llamado hipotético-deductivo, pues sólo asociando inducción y deducción se podría llegar a un conocimiento válido o verdadero. Con este método no se pretende descubrir nada nuevo, sino demostrar que las conclusiones son siempre una consecuencia lógica de las premisas. En última instancia, se ha intentado llegar a conclusiones “probablemente verdaderas”, partiendo de enunciados generales. Para ello se ha realizado una búsqueda de fuentes archivísticas para responder a las preguntas planteadas, así como de la bibliografía más reciente, realmente escasa, sobre la protagonista. También se han tenido en cuenta las biografías realizadas, ya hace más de veinte años, intentando aportar un enfoque donde el mayor interés se encuentre en confirmar la certeza de sus desgracias. Lo que veremos aquí será la imagen de una reina con un papel que cumplir que estuvo siempre controlada en todas sus actuaciones y que, acuciada por los sufrimientos, consiguió mantener cierta imagen de dignidad. Junto a los apartados del artículo, se hace un pequeño apunte inicial para dejar claro que el artículo no quiere dar la imagen de una reina mártir, sino vincular la vida pública y la privada de una reina, no víctima, pero sí muy controlada.

PALABRAS CLAVE: Reina – desgracia – enfermedad – sufrimiento – religión

ENA OF BATTENBERG, MISFORTUNES OF A QUEEN

ABSTRACT: The main objective of this article is to claim the role of queen Victoria Eugenie de Battenberg, coinciding with the fifty years of her death. In order to elaborate this work the scientific method has been applied, the so-called hypothetical-

Ángeles Hijano Pérez. Profesora titular de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 6 de junio de 1993. Miembro del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid. Representante del Departamento de Historia Contemporánea en la Comisión de Alumnos y Actividades Culturales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 1 de febrero de 2006. Líneas de investigación: la administración local en la España del siglo XIX; organización y gobierno municipal de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen; Historia de género: enfermeras.

deductive one, because only by associating induction and deduction could a valid or true knowledge be reached. This method is not intended to discover anything new, but to demonstrate that the conclusions are always a logical consequence of the premises. Ultimately, attempts have been made to reach “probably true” conclusions, based on general statements. For this, a search of archival sources has been carried out to answer the questions posed, as well as the most recent, really scarce bibliography on the protagonist. They have also taken into account the biographies made, more than twenty years ago, trying to provide an approach where the greatest interest is in confirming the certainty of their misfortunes. What we will see here will be the image of a queen with a role to play that was always controlled in all her actions and that, driven by the sufferings, managed to maintain a certain image of dignity. Next to the sections of the article, a small initial note is made to make it clear that the article does not want to give the image of a martyr queen, but to link the public and private life of a queen, not a victim, but very controlled.

KEY WORDS: Queen – misfortune – disease – suffering – religion

INTRODUCCIÓN

En estas páginas se intenta aclarar cuáles fueron las distintas barreras que tuvo que superar la princesa Victoria Eugenia para poder ser reina de España. Su elección tiene que ver con el interés por alejar este trabajo de los estudios de historia de género, sencillamente porque sus pretensiones son bien distintas.

Para elaborar este ensayo se ha aplicado el método científico, el llamado hipotético-deductivo, pues sólo asociando inducción y deducción se podría llegar a un conocimiento válido o verdadero. Con este método no se pretende descubrir nada nuevo, sino demostrar que las conclusiones son siempre una consecuencia lógica de las premisas. En última instancia, se ha intentado llegar a conclusiones “probablemente verdaderas”, partiendo de enunciados generales.

No se ha pretendido elegir a una reina determinada que se mantenga en la línea de la historiografía académica¹, ni tampoco de convertir al personaje del que se tratará en un ejemplo más de esa otra tendencia muy criticada en la historia de género, es decir, hablar de ella como de una “víctima”, opuesta a la visión de mujer ociosa, frívola y mero objeto de belleza². Se trata, por el contra-

1 M. NASH (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, 10. Parece que la historiografía académica tradicional, se ha mantenido en su enfoque habitual, limitándose a tratar a alguna mujer destacada, estadista, santa, reina o reformadora.

2 Según Patricia Branca, la mujer victoriana de clase media fue una mujer responsable y activa que desempeñó un papel decisivo en la reestructuración de la familia moderna, en su proceso de adaptación al nuevo sistema económico. P. BRANCA, *Silent Sisterhood, Middle Class Women in the Victorian Age*, Londres: Croom Helm, 1975.

rio, de mostrar la imagen de una reina que, precisamente por su posición social, podría haber estado muy relacionada con el poder y haber participado de esa cercanía al mismo y, sin embargo, fue constantemente despreciada por la alta jerarquía política de su país, por su propia familia, sobre todo por su marido, y ocupó sólo el papel de madre de hipotéticos sucesores a un trono, sin conseguir nunca su objetivo más deseado, ser la madre de un futuro rey³.

Para ello, se han establecido distintos apartados acerca de su origen, de las distintas controversias a las que se vio sometida, tales como el idioma, la religión, el rechazo de los poderes políticos españoles, así como las distintas adversidades padecidas, iniciadas con un atentado y continuadas con serios problemas vinculados a las enfermedades de sus hijos, a la enfermedad de su esposo y a un cúmulo amplio de accidentes que complicaron su existencia. Se tratará también de ensalzar sus logros obtenidos como reina, dando especial énfasis a su papel en la Cruz Roja española y a su capacidad para solventar las dificultades, gracias a su reconocimiento como reina de España.

SUS PRIMEROS AÑOS

Aunque se analizará de forma individualizada el tratamiento de estos asuntos, conviene mencionar cómo se había formado la personalidad de la futura reina.

La princesa británica Victoria Eugenia de Battenberg⁴ se casó el 31 de mayo de 1906 con el rey español Alfonso XIII⁵. Para esta mujer su llegada al trono de España estuvo plagada de dudas porque había muchas dificultades para ser admitida como reina de España. En primer lugar era extranjera y desconocía por completo la lengua castellana; en segundo lugar era de religión protestante, algo que contrastaba radicalmente con la religión católica de su futuro país y que, por tanto, hacía muy complicado su papel como reina de España; y en tercer lugar su matrimonio debía ser aprobado por las Cortes españolas, para demostrar así que el monarca aceptaba sus funciones constitucionales.

Esas dificultades fueron resolviéndose paulatinamente, pero la futura reina, punto fundamental de todas las actuaciones al respecto, se presentó siempre como una persona un tanto al margen de los acontecimientos, como si estuviera en la frontera, sin pretender dar a conocer o manifestar cuál era su estado de ánimo.

El periódico *ABC* publicó una biografía de la reina Victoria Eugenia, con motivo de su llegada a España en 1969, casi treinta y siete años después del

3 A. FARGE, "La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía", *Historia Social*, nº 9, 1978, 92.

4 Victoria Eugenia era la octava nieta de la reina Victoria I de Gran Bretaña y Escocia. Nació el día 24 de octubre de 1887, en el castillo de Balmoral. En su primer bautizo se le impuso también el nombre de Ena, un antiguo nombre celta escocés, con el que se le conocía en todas partes.

5 Alfonso XIII nació el 7 de mayo de 1886, ocupando el trono de España desde 1902.

exilio, para ser la madrina en el bautizo de su bisnieto el entonces infante Don Felipe.

Por esa biografía podemos decir que su educación estuvo dirigida, desde el principio, a conseguir el objetivo de convertirla en una persona que alcanzara un gran papel en el mundo. Sobre sus primeros años sabemos que: “El principio que debe dominar es que los niños sean educados lo más sencillamente posible, que se les deje el mayor tiempo que se pueda fuera de las horas de estudio con sus padres y que se acostumbren a depositar en ellos toda su confianza”⁶.

Estos fueron los inicios que fueron moldeando el carácter de la princesa y que empezaron a conformar su personalidad, siendo el ejemplo a poner en práctica cuando tuvo la oportunidad de hacerlo con sus hijos.

Debió tener una educación bastante austera, aunque combinando la preparación intelectual con la física, lo cual permitió que le gustara la práctica de deportes, como la equitación o el tenis, algo poco habitual en esa época y que estaba muy relacionada con su formación: “A la princesa ‘Ena’ se le inculcó el amor al estudio y al trabajo. En su infancia y juventud no tuvo trato más que con personas muy íntimas de la Familia Real. La etiqueta exigía que no se le dirigiese la palabra más que en inglés, aunque aprendió francés con gran facilidad y más tarde español”⁷.

Seguramente de esa formación le quedaron varias pautas de comportamiento que pudo aplicar en distintas ocasiones. Parece que su formación, un tanto masculinizada para la época, por haberse realizado junto a sus hermanos varones, le dejó la pasión por los juegos que implicaban riesgo, montar a caballo y fumar cigarrillos.

EL IDIOMA

La primera dificultad, aun siendo importante, no se trató de solucionar nunca: la reina no tuvo un profesor de español y aprendió el idioma gracias al oído y a la observación⁸. El aislamiento propiciado por esta causa, debió proporcionarle no pocos sinsabores, ya que su carencia limitaba ampliamente el círculo de posibles amistades. Ella siempre tuvo en cuenta esa ignorancia del idioma en su vida cotidiana y se lamentó en muchas ocasiones de no poder relacionarse con las personas de su entorno: “¡Es una soledad de alma tan terrible el no entender una lengua!... ¡Estar sola en un país sin entender el idioma!... Se puede

⁶ *ABC*, miércoles 16 de abril de 1969, 16.

⁷ *Ibidem*, 16, 17.

⁸ Su biógrafo británico comenta que nunca tuvo un profesor de castellano y tuvo que aprender sola, pasando un año y medio para poder desenvolverse. G.NOEL, *Victoria Eugenia Reina de España*, Buenos Aires: Javier Vergara, 1984, 155.

decir que tardé seis meses para entender una conversación y año y medio para lanzarme a hablar”⁹.

Era una complicación que debía afectarle mucho porque ella misma se encargó de comentar el momento en que había entendido y pronunciado palabras de su nuevo idioma. Sabemos que Victoria Eugenia era capaz de conversar en inglés, francés y alemán, pero cuando se casó con Alfonso XIII todavía desconocía el castellano y, sin duda, para ella debió ser una auténtica contrariedad. Recordaba, con mucho ánimo, cuál había sido la primera frase en español que había dicho por su cuenta: “Poco tiempo antes de nacer mi hijo mayor, ... Le dije al cochero: ‘Búsqueme usted un sitio donde no sople el viento’. ¡No se me ha olvidado mi primera frase! ¡Aquello me pareció un esfuerzo tremendo!”¹⁰.

Los pocos datos que existen del trato con su nieto, el rey Don Juan Carlos¹¹, aluden casi siempre al interés manifestado por la reina en que conociera correctamente el idioma, algo que para ella había sido vital.

LA RELIGIÓN

El segundo obstáculo era de mayor importancia y necesitaba contar con una solución donde la oficialidad tomara partido. La futura reina de España debía mostrar un compromiso auténtico con la religión del país en el que iba a ocupar el trono. Además, debía abjurar públicamente de su protestantismo y tendría que ser de nuevo bautizada en la fe de la religión católica que, a partir de ese momento, sería la suya. Las autoridades de ambos países llegaron a la conclusión de que lo mejor era rebautizar a la candidata.

A la princesa se le asignó un instructor para aleccionarle sobre los principios de la Iglesia Católica. Se eligió para la tarea al obispo católico de Nottingham, monseñor Robert Brindle, que se encargó de desenmarañarle los principios fundamentales de la que iba a ser su nueva religión. Seis años más tarde, ya siendo reina de España, Victoria Eugenia no había olvidado el apoyo prestado por su antiguo confesor, como demuestra una carta personal y autógrafa enviada al que en esas fechas era el arzobispo de Nottingham, a quien felicitó en diciembre de 1912, por su jubileo. Ese detalle, que puede parecer nimio,

⁹ *ABC*, miércoles 16 de abril de 1969, 19.

¹⁰ *Ibíd.* Además de encontrar estas citas en el *ABC*, el mismo texto aparece en el libro de M. Gómez-Santos, *La Reina Victoria Eugenia*, Madrid: Espasa Calpe, 1993.

¹¹ J. VILALLONGA, *El Rey. Conversaciones con Don Juan Carlos I de España*, Barcelona: Salvat, Grandes Biografías, 1995. En esta biografía el rey Don Juan Carlos comentaba los consejos que le había dado su abuela a la reina Doña Sofía, acerca de las damas de honor. Consejos que no había querido admitir porque hubieran supuesto “una especie de cargo honorífico para que se peleen por él las señoras de la aristocracia, como en tiempos de mi abuelo”.

demuestra la fidelidad de la reina con sus preceptores en una de las etapas más complicadas de su vida, la de su conversión al catolicismo¹².

“la conversión al catolicismo de una princesa de la Iglesia anglicana se reducía a la ‘imposición de manos’ ante el arzobispo de Westminster, acto en que la princesa reconocería la autoridad del papa, y así quedaría realizado ‘ipso facto’, su conversión a la Iglesia católica”¹³.

Se puede comprobar que no era tan sencillo como se manifestaba en la prensa de los primeros años del siglo XX.

Ambas Iglesias eran cristianas y sólo se diferenciaban en el reconocimiento por parte de los católicos de la autoridad del papa, cuestión que en esas fechas no admitían los anglicano-protestantes. En la época de la conversión de Victoria Eugenia las ataduras dogmáticas eran mayores y esa fue una de las causas del interés dado a la conversión por parte de las autoridades políticas y eclesiásticas del momento.

Aunque se han publicado muchos textos contradictorios sobre el acontecimiento, aquí no se le dará una excesiva importancia: ser un acto de gran crueldad con respecto a una jovencita, casi una niña, que ya había sido bautizada en su nacimiento y tenía que afrontar un acto sumamente violento, como era la abjuración de su antigua religión.

Según la documentación que se encuentra en el Archivo General del Palacio Real de Madrid, hubo varias cartas entre el rey y el papa Pío X que daban una imagen clara de las dificultades que podría ocasionar a la Iglesia Católica que un país como España, firme baluarte del cristianismo y de la religión católica, se pudiera ver contaminado por una reina anglicano-protestante.

A las dificultades que el Congreso español pudiera imponer para celebrar ese matrimonio, se unían las del papa si no se actuaba de una forma humilde y sumi-

12 Afortunadamente para la reina, la correspondencia personal debía ser una de las pocas cosas que quedaban al margen del control de palacio, aunque el sobre fuera muy indicativo de su interior. En el sobre se leía (12.791(32). La carta decía:

Para el Reverendísimo
El Señor Obispo de Nottingham

Madrid, Diciembre 22nd 1912

“Querido Obispo:

En la solemne ocasión del Jubileo Dorado en su ascenso al arzobispado que está a punto de celebrar. Especialmente deseo ofrecerle mis más sinceras felicitaciones y mis mejores deseos. Nunca olvidaré su bondad y su consideración que me ayudó en el pasado & debe estar seguro de mi eterna gratitud.

Confianto en que continuará recordándonos en sus oraciones,
Créame

Suya muy sinceramente

Fdo. M.R. Victoria Eugenia”.

13 *ABC*, Madrid, sábado 27 de enero de 1906. Número suelto.

sa ante su persona. Tanto era así, que, Alfonso XIII, bien aconsejado seguramente por su madre y sus más directos asesores, no dudó en iniciar una correspondencia privada con el papa Pío X para conseguir limar las asperezas que pudieran provocarse. Se debe recordar que las dos eran religiones muy similares en sus sistemas dogmáticos, solo diferentes en a quién se atribuía el primado supremo de la Iglesia. En este sentido, el rey escribió una carta de su puño y letra al papa para informarle de su estado emocional, de los disgustos que entrañaría su decisión en el pueblo español y pedirle su autorización para el proyectado matrimonio, no sin contarle antes los sucesos previos a esa petición¹⁴.

La correspondencia entre el rey y el papa parece que dio un resultado satisfactorio, pero era indispensable la realización del bautismo. Un bautismo que se realizó en Miramar, con todo el protocolo necesario y la asistencia de altos cargos del gobierno español. Cualquier intimidación se hizo, obviamente, imposible¹⁵. Posteriormente Victoria Eugenia llegó a comentar que en aquella ceremonia se había sentido tremendamente humillada y que era como si le hubieran puesto una gran losa encima.

Incluso, intentó que no se le mencionara posteriormente la evocación de aquel acto. Seguramente, la entrevista concedida a Marino Gómez-Santos en Lausana, fue la primera ocasión en que hizo públicos los penosos recuerdos de ese día:

“En aquella época estaban muy rígidas las ideas. Hoy día, ni entonces más que en España, si se estaba bautizado públicamente en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, no es necesario rebautizar. Yo había sido bautizada en casa de mi abuela. ¡No podía ser más pomposo! ¿No es cierto?... Pero, no obstante, me hicieron volver a bautizar”¹⁶.

La reina siguió quejándose de lo injusto que había sido para ella pasar por ese suplicio, sobre todo, cuando el periodista le mencionó que ya no era necesario en España volver a ser bautizado: “¡Claro que no! ... Eso fue en Miramar, ¿verdad?, en la capilla privada de la reina Cristina. Públicamente, no; pero era bastante para que me hiciera sufrir. Después lo publicaron. ¿Me comprendes? Lo publicaron todos los periódicos... Por eso, cuando volví a Inglaterra, encontré a gente amiga que no sabía cómo lo iba a tomar”¹⁷.

Estas frases demuestran que no es una mera suposición disertar sobre el sufrimiento originado en la persona de una mujer que no había cometido ningún

14 Archivo General del Palacio Real de Madrid, desde ahora, AGP, C^a15681/10.

15 AGP, C^a12911/24.

16 M. GÓMEZ SANTOS, *La reina Victoria Eugenia*, Madrid: Espasa Calpe, 1993, 67.

17 *Ibidem*, 67-68.

delito, más que el de pertenecer a otra religión y que tuvo que aguantar algo para lo que no estaba preparada.

En el acto del bautizo en Miramar se le puso un nombre más, el de Cristina, en honor de su madrina, la reina de España. Posteriormente, la princesa fue confesada por el obispo de Nottingham y al día siguiente comulgó por primera vez.

En cierto modo, se trató de un cuestionamiento realizado a una joven que acababa de cumplir dieciocho años, y que seguía convencida de que, con ese nuevo bautizo, estaba traicionando a su familia y a su país, además de haberse sentido muy avergonzada.

Lo cierto es que, finalizado el acto, se hizo público de forma oficial el compromiso matrimonial entre Alfonso XIII y Victoria Eugenia, tanto en Londres, como en Madrid, provocando reacciones entre la población mucho más adversas de lo imaginado previamente. Por ese motivo, y para evitar susceptibilidades, se hizo necesario que Victoria Eugenia firmara un documento de renuncia a sus derechos de sucesión al trono británico. Se eliminaba cualquier compromiso económico con la princesa y sólo se le asignaría una cantidad de dinero por parte de su madre, pero no como un estipendio estatal. Pese a ello, el rey Eduardo VII le permitió mantener el título de Alteza Real para todos los documentos donde apareciera su nombre. Unas obligaciones muy severas las que debía afrontar para casarse con un rey español, aunque no sería consciente de ello hasta que no se viera en el exilio, sin posibilidad de pedir el más mínimo apoyo económico a su familia de origen.

Ya se había terminado todo, pudo pensar la futura reina, pero es curioso que, desde la perspectiva actual, lo que ocurrió es que, a partir de entonces, comenzaba todo, lo positivo y lo negativo, pero, para la desdicha de Victoria Eugenia, conoció más de lo segundo que de lo primero.

En fechas recientes, justo el día del homenaje que el Instituto CEU de Estudios Históricos hizo en conmemoración de los cincuenta años del fallecimiento de la reina Victoria Eugenia, su nieta, la infanta Doña Pilar de Borbón, confirmó la suposición planteada en estas páginas, al comentar que su abuela había considerado ese acto del bautizo como el más degradante y en el que más había sufrido personalmente. Actuando como fuente de primera mano, la infanta confirmó que su abuela siempre se había quejado del trato de los Obispos españoles y de las altas Jerarquías de la Iglesia Española. El acto, titulado *Victoria Eugenia, una Reina para su tiempo (1887-1969)*, se celebró el 8 de mayo de 2019 en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad CEU San Pablo, congregando a distintos especialistas en la vida y obra de la homenajeada, así como a algunos de sus herederos y a un grupo de personas interesadas en el reconocimiento de la reina Victoria Eugenia.

Las personas encargadas de poner voz al homenaje, fueron don Alfonso Bullón de Mendoza, presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU y director del Instituto CEU de Estudios Históricos, don Fernando del Rey Reguillo, catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid, doña Ángeles Hijano Pérez, profesora titular de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid y autora de la biografía *Victoria Eugenia, una reina exiliada*, doña Elena Mato García-Ansorena, directora de la joyería Ansorena. Joyería y diamantista de la Casa Real desde 1860, don José Miguel Hernández Barral, doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid y Doña Rosa Pulido Mendoza, en representación de Cruz Roja Española.

El grupo de especialistas en la vida y actividades de la homenajeada, dieron muestra de la importancia de la reina en la vida política española e insistieron en la necesidad de contar con nuevos trabajos de investigación sobre su papel en la historia de España. En las intervenciones, quedó patente que el éxito de la reina Victoria Eugenia había sido mantener y perpetuar la dinastía que, gracias a sus esfuerzos, sigue reinando en España.

APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS

Parecía un escollo salvado, pero todavía quedaba pedir “permiso” al Congreso y al Senado para poder realizar la boda. Resulta sorprendente que, desde el principio, los diputados consideraran lo más complicado el asunto de su nacimiento británico. Ello suponía una cierta alianza con Gran Bretaña, más o menos formal, que muchos representantes apreciaron como negativa. Pocos datos se pueden obtener en los textos oficiales sobre la forma en que Victoria Eugenia abordó la materia, pero parece acertado pensar que ella se excluyó por decisión propia. Aún no le interesaban tanto las preocupaciones españolas, como cuando terminó su reinado. De nuevo, Alfonso XIII no quiso extralimitarse en sus prerrogativas constitucionales y decidió respetar escrupulosamente los trámites necesarios.

Las justificaciones del rey para conseguir la aprobación de su solicitud de matrimonio con S.A.R. la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, fueron muy favorables a la concesión, pero no lo fue tanto el debate desarrollado para conseguir un acuerdo, sencillamente porque en él participaron varios políticos, pertenecientes a distintos partidos, que mostraron en varias ocasiones la escasa importancia que daban a la boda. Tres fueron los congresistas que participaron para dar sus razones y, finalmente, participó el señor Moret para defender la solicitud del monarca. Después de pedir la palabra, intervino el señor Vázquez de Mella, una importante figura del tradicionalismo español, que había condensado su ideología en las tradiciones que él consideraba fundamentales en España:

la unidad católica, la monarquía cristiana y la libertad municipal. En estas fechas había sido elegido diputado por Estella, aunque lo sería después por otros distritos. Fue muy conocido por sus brillantes discursos, interviniendo sólo en los de mayor peso político. Su actitud en este debate resulta sorprendente, ya que restó importancia al asunto del matrimonio, fijándose sobre todo en el problema de una hipotética alianza con Gran Bretaña. Fue muy imprevista su intervención, porque hasta ese momento no se había pensado que un matrimonio pudiera ser objeto de tantas controversias, aunque era lógico si se hacía una alianza que, desde el desastre de la Armada Invencible, tenía muy mala prensa en España. El presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret, intervino para desmontar el error de la anterior intervención. Aunque no fuera probable, si Victoria Eugenia hubiese conocido el revuelo que su futura boda iba a crear en las Cortes españolas, probablemente habría entrado en uno de esos estados de aislamiento en los que se permitía la posibilidad de olvidarse. No obstante, aunque ella no fuera consciente del asunto, lo que queda claro es que algunos diputados españoles se mostraban reacios a la boda, más que por su condición de protestante, por su nacionalidad británica. Aunque solo sirvió para mantener una discusión en el Congreso, lo evidente era el escaso grado de sintonía de los representantes españoles y lo difícil que le harían a Alfonso XIII su reinado. Un asunto, que podría ser considerado banal, excitó los ánimos de los asistentes hasta convertirlo en un tema de interés internacional. ¡Ya había conseguido mucho la bella princesa británica! Intervino después el diputado Ramón Nocedal, un disidente del carlismo, representante de una tendencia del tradicionalismo que en la época se conoció como integrismo, para seguir insistiendo en la incoherencia de una alianza con Inglaterra.

En la actualidad resulta curioso que el tema de Gibraltar apareciera como un mal que impedía tener buenas relaciones, y menos maritales, con el Estado británico. La única lección que se puede obtener del galimatías de intervenciones es que la boda, aunque pudiera producir cierta sensibilidad a los diputados, lo que ocasionaba era la apertura de un foro en el que los partidos políticos españoles no perdían la oportunidad de arremeter contra la monarquía. Sólo uno de los diputados, el Sr. marqués de la Vega de Armijo, intervino para dar su apoyo a la petición real y demostrar que casi nadie tenía muy claro el cometido de la Comisión. Probablemente, su pertenencia al partido liberal le hacía ser más generoso ante la petición del rey.

Por fin un diputado aclaraba que la cuestión era competencia del Gobierno y no de una comisión, por lo que el debate no podía dar para más, sino fueran algunas risitas y frases jocosas por parte de algunos participantes, por lo que el presidente del consejo de ministros decidió dar por clausurada la sesión y someter el dictamen para su aprobación y posterior corrección de estilo para que finalmente fuera aprobada por el Congreso.

Posteriormente se inició otro debate sobre un asunto relacionado con el enlace y de gran importancia para sus protagonistas, ya que se trataba de fijar la dotación anual que tendría como reina de España, la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, y la que tendría en caso de viudez. Se pasó a su aprobación por artículos, consiguiendo que Senado y Congreso, aun con debates, se pusieran de acuerdo muy pronto y fijaran la fecha para una reunión conjunta en la que se otorgaría a la futura reina una asignación anual de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, concedida por las Cortes españolas el 12 de marzo de 1906, en función de su matrimonio, y de doscientas cincuenta mil en caso de viudez¹⁸. En este proceso Victoria Eugenia se mantuvo muy al margen, más incluso que en los sucesos previos, quizás porque no era consciente de la importancia que podía tener para ella en el futuro y de lo que le importaba al pueblo español la condición de sus reyes¹⁹.

Parece contrastado que ella no tuvo nunca en cuenta su papel en la vida política de España. Seguramente pasó por todo este proceso cargada de incertidumbres, si es que tenía alguna noticia de él, pero al tiempo siendo consciente de la importancia que se le daba en el pueblo del que ahora iba a ser reina, a sus monarcas y a sus sucesores.

EL ATENTADO Y LA BODA

Victoria Eugenia había superado ya los inconvenientes precedentes a su futuro enlace y estaba muy lejos de sospechar el infortunio que se le avecinaba.

La novia contó con un total desconocimiento de los posibles atentados que podían sufrir, por lo que mantuvo una gran tranquilidad antes de su boda, pues ella no sospechaba nada, pero debemos buscar al responsable de

18 *Diario de las Sesiones de Cortes*, Madrid 12 de marzo de 1906: Art. 1º. La princesa Victoria Eugenia, desde el día en que celebre su matrimonio con el Rey, y mientras ese matrimonio subsista, disfrutará, como Reina de España, la asignación anual de 450.000 pesetas.

Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la Sección de Obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico de 1906.

Art. 2º. En el caso de que la princesa Victoria, celebrado su matrimonio con el Rey, le sobreviviera, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase a segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.

Madrid 12 de Marzo de 1906.= El Presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret.= El Ministro de Estado, Duque de Alnodóvar del Río...

19 Aplicando el comentario de Mary Nash, Victoria Eugenia debió mostrarse aquí como casi todas las mujeres españolas de la época. “En un escenario donde la política era privilegio de una elite minoritaria, no sorprende comprobar que, a excepción de las representantes del trono, la regente M^a Cristina y la reina Isabel II, las mujeres estuvieron ausentes del dominio político”. Victoria Eugenia era una pretendiente a ser representante del trono, pero todavía no lo era. Vid. Mary NASH, “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración”, *Historia Social*, nº 9, invierno 1991, p. 149.

que Victoria Eugenia estuviera tan al margen de todo. Alfonso XIII conocía de la existencia de anónimos avisándole de un atentado, sabía del peligro que corría, pero quiso ocultarle sus temores a su futura esposa y no le informó de nada.

De este modo, nada más casarse, justo cuando iba a empezar sus nuevas ocupaciones, sufrió la primera calamidad importante. Así debe entenderse el efecto que le debió producir ser víctima de un atentado terrorista justo en ese momento. El acontecimiento, muchas veces contado, no puede olvidarse cuando se cuenta la semblanza de una reina. Si Mateo Morral había premeditado atentar contra el rey de España, pagado por una u otra asociación contraria a la monarquía, no es el hecho fundamental en este relato, sino las consecuencias que pudo producir en una joven princesa que ya había hecho varias manifestaciones de querer ser aceptada en su nuevo país. Sin duda, para ella debió ser un mal presagio de sus comienzos como reina de España, porque sirvió para marcar el inicio de un futuro personal muy problemático.

Se siguieron protocolariamente todos los acontecimientos y celebraciones previstos para esa jornada, pero es evidente que ya no podrían ser iguales. Aun así, Victoria Eugenia demostró a los españoles, por primera vez, su entereza y su capacidad de sobreponerse a los desastres, por muy dramáticos que fueran. Los periódicos de la época describieron con la mayor profusión de informaciones y fotografías el fallido atentado y, pese a que ambos contrayentes salieron ilesos, seguro que quedaron bastante marcados para iniciar su vida en común. Sentir de forma tan cercana el horror de la muerte y el desastre provocado a su alrededor era algo tan inesperado y tan sin sentido que no pudo producirle ningún ánimo. Victoria Eugenia, armándose de valor, se obligó a aparecer ante los invitados al banquete, como una joven recién casada, enamorada, feliz, valiente y nada temerosa de ataques contra su persona. El acontecimiento tuvo un resultado oficial de detención y suicidio del terrorista, pero el objetivo de marcar a una persona ya se había conseguido.

El relato hecho por la propia reina en las entrevistas concedidas a Marino Gómez-Santos en 1964, y el diario *ABC*, vuelven a marcar cómo recordaba el desastre ocurrido en la calle Mayor²⁰.

Con toda la entereza que le era posible, Victoria Eugenia participó en los actos previstos, consiguiendo así que muchos de los encopetados invitados pensaran que su carácter era extremadamente frío. Parecía difícil conseguir en ese momento el afecto de su pueblo, pero debió pensar que era más digno comportarse con la mayor entereza posible y no parecer una niñita insegura, incapaz de ser la reina de España. Aunque esas fueran sus pretensiones parece

²⁰ *ABC*, 1969, 19.

que el pueblo español no tuvo ese pensamiento, sino todo lo contrario, el de ser una mujer sería, incapaz de conmoverse ante el desastre.

Todavía debió afianzarse más en esa impresión cuando al día siguiente a la boda, los esposos salieron a los balcones del palacio para saludar a la población que estaba ansiosa de verles.

Las interpretaciones sobre su comportamiento ese día fueron de lo más variopintas, porque para unos demostró ser una mujer superficial, para otros de gran frialdad y, otros, los que menos, hablaban de su gran elasticidad y capacidad para sobreponerse a lo más amargo. Ese mismo día, en un gesto de arrogancia, muy típico de Alfonso XIII, salieron a dar un paseo por Madrid, en coche descubierto, con la única escolta de una pareja de la guardia civil, provocando el aplauso de todos los que les vieron. Todavía tendría otra oportunidad de demostrar su valentía ante los españoles ya que el día 2 de junio se celebraba una corrida de toros, organizada por la Diputación Provincial de Madrid, con un cartel de lujo: Antonio Fuentes, El Algabeño, Bombita, Machaquito, Regaterín y Manuel Mejías Bienvenida, a la que asistirían todos los invitados a la boda, menos los ingleses²¹. No podía aparentar ni miedo ni asco porque todo el ruedo vigilaba cuál sería su actitud ante la fiesta nacional. Aterrada como estaba por la nula protección de los caballos, confesó a Gómez-Santos haber presenciado toda la corrida con los prismáticos al revés, para no ver la sangre de aquéllos, justo cuando tenía el recuerdo de la sangre del atentado sobre sus ropas²². Un texto similar recogió *ABC*, para manifestar hasta qué punto le era desagradable a la reina la fiesta nacional de su país: “El pobre Rey diciéndome: ‘¡Por Dios, no demuestres nada en tu cara, o de susto, o de asco, porque todos los ojos están ‘braques’ sobre ti! ¡Que vean que estás como una buena Reina española...!’”²³.

Estaba claro que los sufrimientos de la reina, aunque no se hicieran visibles, estaban marcando sus comportamientos y, seguramente, le estaban dejando alguna secuela para el futuro.

Desde ese momento empezó a combinar, casi de forma ordenada, los infortunios con las alegrías y necesitó sólo de unos días para descansar y olvidarse de esos percances. La estancia en la Granja de San Ildefonso, para pasar la luna de miel, le permitió volver a la vida cotidiana con nuevas fuerzas. Más aún cuando comprobó que estaba embarazada y que cumpliría el tan ansiado deseo de dar un sucesor a su esposo. Muy pronto se lo hizo saber a su madre y a su prima la princesa de Gales, María, a quien le comunicó por carta la buena noticia.

21 Á. HIJANO PÉREZ, *Victoria Eugenia. Una reina exiliada*, Madrid: Alderabán, 2000, 98.

22 M. GÓMEZ-SANTOS, *La Reina Victoria Eugenia de cerca*, Madrid: Magisterio Español, 1969, 125.

23 *ABC*, miércoles 16 de abril de 1969, 19.

LA ENFERMEDAD

La reina no mostró en ningún momento ser víctima de una enfermedad como la que padecía. Bien al contrario, era una joven bella, fuerte y, aparentemente, llena de salud. Quiere esto decir que cuando se pensó en ella para ser la reina de España, se hizo con la intención de conseguir una persona capaz de dar una larga progenie a su marido y, en consecuencia, perpetuar la dinastía. La primera muestra de su enfermedad no se puso de manifiesto en un embarazo complicado, tampoco en un parto difícil, sino en el resultado final. El recién nacido Príncipe de Asturias, aunque no se supo de inmediato, fue la primera evidencia de la enfermedad de la reina porque nació hemofílico y produjo un intenso temor sobre cuál sería el porvenir de la casa real española.

El nacimiento de su primer hijo mostró que era portadora de una enfermedad desastrosa, pero se ha especulado mucho sobre el particular. Hay opiniones encontradas acerca de si los novios eran conocedores de los riesgos que podrían sufrir antes de contraer matrimonio.

Casi todos los historiadores coinciden en que Alfonso XIII había sido debidamente informado sobre la enfermedad de Victoria Eugenia. Todos aportan datos, sin la más mínima prueba para comprobar su certeza. Sin embargo, la gran importancia que tuvo para el posterior desarrollo de la familia real española, nos obliga a realizar una aproximación. Para ello, coincido básicamente con lo señalado por Ricardo de la Cierva²⁴, cuando dice que en 1905 la hemofilia no era prácticamente conocida por nadie y que, en algunos círculos médicos restringidos, debió empezar a hablarse de ella hacia 1910. Para demostrar su información habla de un plagio, del que se desconoce su autoría, entre Balansó y el general Kindelán que reproducen de forma sospechosamente similar la circuncisión del príncipe de Asturias. No sólo estos autores reproducen ese párrafo, también lo hace Junceda en su libro *Ginecología de las reinas de España*, al reproducir un texto de Juan Balansó que reconoce es idéntico al de Kindelán. Veamos también el texto:

“Existía en la corte española la costumbre de circundidar a los príncipes a los pocos días de nacidos; puede ser que tal costumbre tuviera su origen en aquellos monarcas castellanos que se aconsejaban de sabios juristas, muchos de ellos médicos. Dicho hábito no encerraba, en todo caso, ningún peligro. En 1907 llegó para el nuevo príncipe de Asturias, la hora correspondiente: vestían batas albas los doctores y enfermeras, reunidos en la nurserie de palacio;

24 R. CIERVA, *Victoria Eugenia. El veneno en la sangre*, Barcelona: Planeta, 1995.

puesto al descubierto el diminuto cuerpo operatorio entró en funciones el bisturí; practicando una incisión anular y desprendiéndose un pequeño colgajo. Desinfectada la herida, se procedió a la sutura con todo esmero y cuidado, viendo con sorpresa que no cesaba la hemorragia. Se acababa de tropezar con la hemofilia. La familia real, al enterarse, quedó consternada”.

Otros biógrafos, como Noel²⁵, aseguran que la casa real británica conocía el mal de Victoria Eugenia, pero no aporta ninguna prueba que lo confirme, e incluso plantea la falta de relación entre Alfonso XIII y su suegra la princesa Beatriz por haberle ocultado el asunto. Por su parte Kindelán afirma que ninguno de los dos conocía nada y Gómez-Santos²⁶ y Montero Alonso²⁷, no comentan en absoluto la enfermedad. Ese amplio panorama de hipótesis, seguramente originado por el recelo de muchos escritores a ver impedida la publicación de sus libros, ha contribuido a convertir en un asunto totalmente escabroso el conocimiento en la época de una enfermedad de la que se conocía poco.

No se le va a dar a dar a la hemofilia un tratamiento amplio en estas páginas, sino solo mencionar que fue otro de los desastres a los que de forma inocente se vio abocada Victoria Eugenia, sin poder hacer nada para evitarlo. Los círculos más relacionados con la casa real española hicieron gala de un absoluto secretismo y no mencionaban en ningún caso lo que la evidencia demostraba. No obstante, la hemofilia, como otras enfermedades transmitidas por herencia genética, suele ser evaluada ateniéndose a un sencillo cálculo de probabilidades. No se podría afirmar que de cada cuatro hijos uno naciera enfermo, pero puede ser útil un cálculo de posibilidades similar para determinar por qué la hemofilia no acabó con la familia real española. Sin ánimo de dar la más mínima confianza al papel de Alfonso XIII como rey, y menos a su papel de esposo, parece muy arriesgado pensar que conocía perfectamente la cuestión de la enfermedad de su futura esposa y que no le dio ninguna importancia. Por eso, en esta controversia me parece oportuno tomar partido del lado de De la Cierva, porque no ha sido posible encontrar en ningún archivo nada relacionado con la circuncisión del Príncipe de Asturias, pese a que en el Archivo de Palacio se recoge con gran detalle todo lo relativo a los partos de la Reina. El primer documento que menciona la hemofilia es un informe médico sobre la enfermedad del Príncipe de Asturias y del infante Gonzalo que pertenece a una fecha más tardía, concretamente al 13 de octubre de 1926. Posteriormente, en

25 G. NOEL, *Victoria Eugenia Reina de España*, Buenos Aires: Javier Vergara, 1984.

26 M. GÓMEZ-SANTOS, *La Reina Victoria Eugenia de cerca*, Madrid: Magisterio Español, 1969.

27 J. MONTERO ALONSO, *Sucedió en Palacio*, Madrid: Prensa Española, 1974.

el mismo archivo se encuentran nuevos documentos sobre la enfermedad del príncipe, pero esos datos obligan a dar más credibilidad a la tesis de Ricardo de la Cierva que a las otras. Esto, unido al desconocimiento de los archivos británicos, contribuye para tomar esta postura que parece la menos arriesgada y que, además, sólo nos deja una auténtica perjudicada por la condición. Victoria Eugenia fue en este caso la damnificada, porque cualquier persona que padece una enfermedad genética, no solo ignora su futuro, sino que desconoce también por qué ha sido ella la elegida para transmitirla. Si esta situación sigue produciéndose en la actualidad con varias enfermedades, no es extraño suponer que ocurría algo parecido a comienzos del siglo XX. Afortunadamente, parece que la enfermedad se paralizó en la familia real española y no puede ser este el momento de hacer hipótesis de ninguna clase.

LOS EMBARAZOS Y LOS HIJOS

Como ocurrió con mucha asiduidad en los años siguientes, un acontecimiento feliz iba acompañado de otro desdichado y esa fue la tónica de sus experiencias en la serie de años dedicados a tener hijos.

Ena, salvo en las contadas ocasiones que estudiaremos, no sufrió ningún efecto negativo en sus diversos embarazos. Los informes oficiales dados por el médico de Cámara de la Corte, se referían siempre a su “normal embarazo” o su “satisfactorio parto”. Los problemas no estaban en el proceso de traer un hijo al mundo, sino en el resultado obtenido en la mayoría de sus embarazos, desde niños auténticamente enfermos de hemofilia, como el primero y el último, a bebés necesitados de tratamiento médico desde muy pequeños.

Desde ese primer embarazo, la reina se sometió disciplinadamente a cumplir el pacto fijado y se dedicó a parir una vez por año, con el único objetivo de conseguir una descendencia suficiente. El primer parto se produjo el 10 de mayo de 1907, cuando solo tenía diecinueve años, pero antes de esa fecha no dejaron de producirse noticias relacionadas con el futuro nacimiento. Desde diciembre de 1906 el Jefe Superior de Palacio, informaba de la salud de la reina, indicando el mes de embarazo en que se encontraba y procurando que esa información se publicara en la *Gaceta de Madrid*.

Al tener noticia de un nuevo embarazo, se empezaba a preparar el acontecimiento para el parto, pues el rey dispuso que, tan pronto se supiera si el recién nacido era príncipe o infanta, se colocara en la parte alta de la esquina de Palacio, llamada puerta del Diamante, una bandera española si era príncipe y blanca si era infanta. Asimismo, si el parto era de noche debería colocarse al pie de la bandera un farol del mismo color.

El 10 de mayo, el decano de la Facultad de la Real Cámara de Palacio, daba el parte del nacimiento del siguiente modo:

“El Excmo. Señor Doctor Don Eugenio Gutiérrez, me dirige en este día La siguiente comunicación = Excmo. Señor = Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que S.M. la reina (q.D.g.) comenzó a notar los primeros síntomas de alumbramiento a la una de la madrugada del día de la fecha, sucediéndose de modo normal y satisfactorio el curso de este acontecimiento que ha terminado felizmente a las doce y media de la tarde de hoy, dando a luz un robusto príncipe. Lo que con la venia de S.M. tengo el honor de participar a V.E., para su Conocimiento y efectos consiguientes”.

Según dice Junceda en su libro, el parto fue muy doloroso, estando presente como observador profesional el doctor Bryden Glandinning y la enfermera, señorita Green, que según contó la Reina le había reconfortado mucho en esas “atrocidades horas antes de que naciera el niño”.

Don Antonio Maura, presidente del consejo de ministros, comunicó el acontecimiento a las doce y cuarenta minutos. El recién nacido pesó al nacer cuatro kilos y algunos gramos.

Los días 12 y 14 de mayo, la *Gaceta de Madrid* decía que la reina y su hijo estaban bien²⁸.

La preparación del bautismo del príncipe de Asturias fue muy meditada y dio lugar a un ceremonial de S.M. el rey, cuidadosamente impreso²⁹. Aunque los demás nacimientos también fueron muy celebrados, nada comparable a la importancia dada por el rey a este nacimiento, pues suponía la existencia de un sucesor, lo cual arreglaba muchos de sus problemas, no solo de satisfacción personal, sino de mantenimiento de su dinastía.

El príncipe de Asturias fue bautizado con los nombres de Alfonso, Pío, Cristino, Eduardo, Francisco, Guillermo, Carlos, Enrique, Eugenio, Fernando, Antonio y Venancio, siendo sus padrinos la reina D^a María Cristina y su padrino, en representación del papa Pío X, el cardenal monseñor Aristide Rinaldini, pro-nuncio de su santidad, quien ya había informado al rey de hacer el papel del papa Pío X, aunque éste se había encargado con anterioridad de apadrinar a la prole del rey. Pese a la ausencia del papa el acto no quedó desdibujado porque se encargó oficiar el bautizo al Eminentísimo Señor Cardenal Patriarca, Arzobispo Primado de Toledo, quien había aceptado el encargo con gran satisfacción. Estaba previsto que los testigos serían el presidente del consejo de ministros, excelentísimo señor D. Antonio Maura y Montaner, D. Marcelo de Azcárate, D. José Canalejas y Méndez y D. Carlos Martínez de Irujo.

²⁸ *Gaceta de Madrid*, nº 256.

²⁹ AGP. C^a15.186, expte.8.

El texto del ceremonial sería seguido escrupulosamente para que todo coincidiera con lo previsto. Daba la impresión que Alfonso XIII no debía guardar muy buenos recuerdos del desastroso funcionamiento del protocolo en su boda y no estaba dispuesto a pasar por lo mismo.

Siguiendo el ceremonial dictado por el rey, se seguiría un protocolo especial para la celebración del bautizo, incluida una cena de gala y, además, se le impondría al príncipe de Asturias el Toisón de Oro, acto que fue objeto de otro ceremonial, pero que no se repetiría en los posteriores nacimientos³⁰.

Para Victoria Eugenia, tener un hijo heredero era algo que, según ella, le proporcionaría el afecto de su pueblo y quiso tener un papel que no se le permitió, pero que habría culminado sus ilusiones, pues propuso amamantar a su hijo, algo que no fue admitido por la rígida corte española.

Todo se iba cumpliendo de acuerdo con lo previsto, porque Victoria Eugenia quedaba de nuevo embarazada después de producirse un parto, pero con el temor a que su nuevo hijo padeciera la misma enfermedad del primero. Esto no ocurrió de inmediato, pues algunos de sus hijos nacieron aparentemente sanos, hasta la llegada del último, víctima también de la hemofilia.

El segundo hijo del matrimonio nació sano, pero siendo muy pequeño se pensó que podría tener tuberculosis y se le envió a un sanatorio de Suiza. En el viaje de vuelta en tren sufrió un fuerte dolor de oídos, diagnosticado como doble mastoiditis que obligó al médico a realizar una trepanación que le rompió los huesos auditivos, generando secuelas muy importantes. Los siguientes hijos tuvieron distinta suerte, bien fueran chicas o chicos, aunque sólo uno de ellos nació y permaneció completamente sano. Finalmente Ena tuvo un hijo que nació muerto, seguramente más por la negligencia de los conocimientos médicos y del puritanismo de la época que por otras razones³¹.

Las informaciones existentes sobre sus embarazos nos permiten conocer la secuencia y el orden exacto del nacimiento de los hijos de Victoria Eugenia, pero lo que nos interesa es comprobar cómo en esa faceta de ser madre, fue objeto de un control exhaustivo por parte de todo el personal del palacio. Las vejaciones que tuvo que soportar son una prueba más de lo apropiado del título de este artículo.

Toda esta teatralidad, o muy similar, era la seguida a la hora de hacer el acta de nacimiento de cualquiera de los hijos de la reina³². Es evidente que la pariturienta no debía encontrarse muy a gusto en aquellos actos, pero era la reina y había de dar fe pública de lo ocurrido en su alumbramiento. Es de suponer que, además de las molestias propias de un parto, a la reina no le agradaría en

30 AGP. C^a8816.

31 AGP. C^a8808/9.

32 AGP. C^a8817, expte, 3.

especial ser objeto de esa minuciosa observación por parte, no sólo de médicos y profesionales, sino también de otras autoridades de España. A la reina se le usurpaba asiduamente la intimidad de la que hubiera podido gozar de ser otra persona de menor importancia. ¿Podía verse compensada por esto? No parece que fuera entendido como un halago que todos los personajes “importantes” de la Corte tuvieran el derecho de presenciar algo tan íntimo y personal como un parto. La realeza imponía, pero parece obvia la sensación de ultraje que estas situaciones, reiteradas cada año, debieron producirle en su forma de ser. Como ya había comentado la princesa Alicia en la valoración de otros sucesos de la vida de la reina, aquí volvía a demostrar su admirable elasticidad para admitir, sin el más mínimo mohín, toda esa observación de la que era objeto.

Este caso no fue una excepción, sino que cualquier nacimiento de un hijo en una casa real, en esta época, daba lugar a situaciones similares, dando igual la fecha o la casa de la que hablemos. Los partos reales siempre ocasionaban situaciones similares en las que las parturientas eran más un elemento de observación que de cuidado³³.

En su intención de no quedar marginada por completo, no se ocupó de nada, pero sí tuvo muy en cuenta que las ropas debían ser encargadas en centros españoles, aunque se permitiera hacer alguna compra sofisticada en tiendas extranjeras. Cuando su boda ella traía todo su ajuar comprado en Francia y en Gran Bretaña, aunque se compraran algunos elementos típicamente españoles, como las mantillas. Ahora, era casi obligado dar una imagen de reina española auténtica que encargaba las prendas más exquisitas en las tiendas nacionales. Para cumplir con esa decisión, se encargó un voluminoso ajuar de recién nacido, que costó una importante cantidad de dinero. Las compras se hicieron en las instituciones dedicadas a esas tareas y, sobre todo, en aquellos lugares donde la actuación de la reina podía demostrar su caridad. Así, la canastilla del primer hijo, que además sería el príncipe de Asturias, se hizo en el *Asilo de María Cristina*, el *Colegio de M^a Santísima de los Desamparados*, las *Casas de Misericordia de Sta. Isabel* y de *San Alfonso*, el *Colegio de Sagrados Corazones* y hasta un total de doce instituciones de esta clase. La cuantía fue muy importante y variada, porque se encargaron cantidades exageradas de casi todo: pañuelos normales y de franela, delantales, jubones normales y de franela, cintas de adorno, toallas bordadas con el dibujo de la corona real, cubre mantillas, camisitas a la inglesa, camisitas bordadas de encaje legítimo, con entredós, juegos de cuna de batista fina con encajes de Valencien, plises y coronas, juegos de cuna con edredones incrustados, otros con festones y encajes y otros con encajes y festones compli-

33 Véase, entre otros, V., Márquez de la Plata y L., Valero de Bernabé, *Reinas medievales españolas*, Madrid: Alderabán, 1995; M., Ríos Mazcarelle, *Reinas de España. Casa de Austria*, Madrid: Alderabán, 1996, y *Casa de Borbón*, 2 vols., Madrid: Alderabán, 1994, J., Vidal Sales, *Reinas de España*, Barcelona: Mitre, 1984, y *Crónica íntima de las reinas de España*, Barcelona: Planeta, 1994.

cados, y con incrustaciones de Valencien fino, guirnaldas y escudos de armas, mantillas de franela bordadas, braguitas de franela bordadas y faldones nansuh con Valencien. Todo un equipo apropiado para pertenecer al hijo primogénito de una Casa Real³⁴. También en estas fechas se recibió en palacio una caja, consignada a nombre de Miss Greene³⁵, donde estaban todos los ornamentos encargados, comprados y recibidos para el ajuar del bebé, así como los telegramas enviados a Londres, Dieppe y París para hacer los encargos. El pedido traía: 7 juegos de cama de 1ª, 6 paños de limpieza, 6 sábanas de 2ª y un equipaje completo de viajero. En esta tesitura la reina debió ver muy satisfechas sus necesidades, porque no había nada desagradable en dedicarse a realizar esos encargos³⁶.

Frente a estas ventajas proporcionadas por el hecho de ser la reina de España, no podía tener acceso a correspondencia privada, sencillamente porque todas las cartas recibidas en Palacio, de la índole que fueran, debían pasar antes de llegar al destinatario final por el filtro o el control de instituciones superiores, tales como la Mayordomía Superior de Palacio o la Camarería Mayor de la reina. En ellas se hacía un seguimiento exhaustivo, casi de espionaje, de sus acciones.

Tampoco tuvo una total libertad a la hora de decidir sobre la educación de sus hijos o el control de su salud, que siempre tuvo que ser amplio. La reina recibía, a través de la Mayordomía Mayor de Palacio o de la Camarera Mayor de Palacio las carpetas donde se recogían las distintas tareas de los Infantes³⁷, de la misma manera, es decir procurando que su persona quedara al margen. Era una forma contundente de demostrar la existencia de una duplicidad de reinas en el mismo lugar, siendo necesario compartir la realeza entre ambas y haciéndose patente la escasa autoridad de la esposa del rey, a favor del otro elemento, la madre del rey, la reina madre que, a todas luces, era más poderosa que ella. Se ha especulado mucho sobre las dificultades que habría supuesto para Victoria Eugenia ser la segunda reina en palacio, pero hay interpretaciones variopintas, algunas de las cuales evitan esa postura de considerarla como la segundona.

Sucesos tan importantes en su vida personal y en la relación con su marido, sufrieron de los mismos inconvenientes. Cuando el 21 de mayo de 1910 la reina dio a luz a un infante sin vida³⁸, no pudo contar con el consuelo de su marido. Este se encontraba en Londres en un entierro, el del rey Eduardo VII, y se enteró de la noticia por telegrama, pero no de su mujer, sino de su madre.

34 Á. HIJANO PÉREZ, *Victoria Eugenia. Una reina exiliada*, Madrid: Alderabán, 2000.

35 Era la enfermera que, según comentó la reina, le había reconfortado “en las atroces horas antes de que naciera el niño”.

36 AGP, Cª8870/23.

37 AGP, Cª15593. Por este mecanismo, le llegaban los horarios, materias y progresos en las asignaturas estudiadas por sus hijos. El control era realmente excesivo.

38 AGP. Cª15816/14. En un parte oficial se notifica el desplazamiento al Escorial del cadáver del infante muerto que podría ser enterrado allí con el permiso del obispo.

La reina Cristina envió un telegrama a Londres a su hijo³⁹ para notificarle la noticia y consiguió, como en otras muchas ocasiones, estar en el centro de la vida del matrimonio.

Parece que, sin un plan preconcebido, Victoria Eugenia intentó salvar su matrimonio utilizando todas las posibilidades, bien escasas, que estaban a su alcance. Varios años después de haber tenido sus seis hijos, intentó darle otro heredero al rey, pero fracasó. En las fechas en que el médico de Cámara del Palacio informa del aborto tenido por la reina, Victoria Eugenia sólo tenía treinta y un años, edad más que adecuada para tener un hijo. Intentó recuperar el amor de su marido, cuando ya la relación era insostenible, pero no tuvo éxito, porque perdió su posible hijo. Una carta, firmada por el Jefe Superior de palacio, el día 3 de abril de 1918, tiene el contenido que corrobora esta afirmación⁴⁰. Parece que Victoria Eugenia no había perdido la esperanza de salvar su matrimonio por muy maltrecho que estuviera y pese a todas las imposturas que seguía sufriendo. En esa circunstancia, la reina intentó sobrevivir, pero sufrió un contratiempo, probablemente insospechado.

LAS ENFERMEDADES EN PALACIO

Los informes sobre la salud de sus hijos, sobre todo de la hemofilia del príncipe de Asturias y del infante Gonzalo, siempre llegaban al rey o a su secretario particular, pero no a la reina⁴¹, lo cual nos vuelve a confirmar en la condición de soledad que debía encontrar en el Palacio Real. Más circunstancias lamentables en relación con tratamientos médicos, nos llevan a febrero de 1927, fecha en que el rey fue diagnosticado de enfermedad gripal⁴². Alfonso XIII era bastante

39 King of Spain Kensington palace
London

“Con profunda pena te comunico que a la una y media Ena tuvo un niño muerto pero aunque tristísima está gracias a dios bien parto duró sólo cuatro horas detalles te da Gutiérrez cifrado *Ena sends Rer best love and all the thought are with you* puedes estar completamente tranquilo sobre estado de Ena me acuerdo tanto de ti y comprendo tu pena/ comunica todo esto a tu suegra te abraza cariñosamente Mama”. AGP. C^a12403/2

40 AGP. C^a8808/9.

Excmo. Señor:

“El Decano de los Médicos de Cámara, me dijo en el día de ayer, lo siguiente: Excmo. Señor=Con esta fecha me dice el Excmo. Sr. Profesor Don Sebastián Recasens: Excmo. Señor=En el curso del segundo mes de un embarazo ha tenido su Majestad la Reina (q.D.g.) un aborto que ha exigido se le practique una pequeña operación con resultado satisfactorio”.

41 AGP. C^a12423, exp. 4. Carta de 16 de septiembre de 1937, donde se recogen informes médicos que podrían ser beneficiosos para el Príncipe de Asturias y el Infante don Gonzalo.

42 L. SPINNEY, *El jinete pálido. 1918: La epidemia que cambió el mundo*, Madrid: Crítica, 2018, 260. En la séptima parte de este libro, El mundo después de la gripe, se afirma que Alfonso XIII, en mayo de 1918, contrajo la llamada Gripe española, a la que sobrevivió, formando dos meses después un gobierno de coalición para salvar el “turno pacífico”. Esa enfermedad causó una grave mortandad en España y en varios países del mundo.

hipocondríaco y no tenía una salud envidiable por lo que cualquier episodio de enfermedad debía suponer una auténtica perturbación en palacio. Lo más sorprendente es que cuando el rey enfermaba llegaban a palacio toda clase de cartas y telegramas, pero resultaba ilógico comprobar que todas esas cartas no iban dirigidas a su mujer, sino a la reina madre. Se ponía de manifiesto, de forma contundente, pese al texto que vimos antes, que Victoria Eugenia era la “segundona” de palacio y ni siquiera tenía protagonismo cuando enfermaba su marido. Nadie le escribiría a ella, sino a su suegra, que seguía siendo la cabeza visible del lado femenino de la monarquía española.

Este aspecto está más que demostrado por las pruebas existentes, pues desde el mes de marzo de 1927 se sucedieron los partes sobre la enfermedad de su Majestad el rey. Curiosamente esos informes médicos se dirigían al presidente del consejo de ministros⁴³ y, por otro lado, las cartas de condolencia por la enfermedad del rey y los telegramas manifestando sus oraciones para que la salud le vuelva al rey, se dirigían a su madre, la reina María Cristina⁴⁴.

SUS LOGROS COMO REINA

Junto a las descripciones anteriores, parece que la reina sólo se pudo sentir beneficiada por la cercanía con el poder en dos circunstancias muy concretas.

La primera se trataba del impulso dado a la Cruz Roja, tarea en la que fue muy ayudada por Alfonso XIII y en la que puso toda su dedicación.

Desde su fundación por el conde de Ripalda en 1864, la Cruz Roja pasó por distintas etapas, una de las cuales fue denominada etapa Victoria Eugenia y abarcaría de 1916 a 1924. Su papel más importante coincidió con la creación de las bases para reorganizar la Sección Española de la Cruz Roja, mediante un Real Decreto de 16 de enero de 1916, aunque los estatutos de la nueva Sección no se promulgaron hasta el 16 de junio de 1917. En ese decreto se decía expresamente que su Majestad el rey ejercería la Jefatura Suprema de la Cruz Roja, pudiendo delegarla en su Majestad la reina, quien la asumiría siempre en caso de guerra. Desde ese decreto, todos los documentos relativos a la Sección española de Cruz Roja, recogían que dependía permanentemente del Ministerio de la Guerra y del de la Armada, en los temas

43 “Carta del Decano de los Médicos de Cámara al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, comunicándole lo siguiente:

‘Excmo. Señor.- Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V.E. que S.M. el Rey (q.D.g.) padece una fiebre con localización pleuro-pulmonar derecha’

Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V.E. muchos años. Palacio, 9 de marzo de 1927”. AGP. C^a8808/7.

44 AGP. C^a13240/9. Los presidentes de instituciones, alcaldes y altos cargos del país se conduelen ante la reina María Cristina, por el malestar de su hijo, y hacen votos para su pronta recuperación, recordando todo lo que han rezado por él.

referidos a ellos y del Ministerio de Estado, en los temas internacionales. Era una estupenda manera de entrar a formar parte de Cruz Roja porque, desde entonces, la reina sería la presidenta de la Asamblea Suprema de Cruz Roja⁴⁵. Ese cargo, seguramente le permitió aislarse más de los sinsabores que le ocasionaba su matrimonio. Pero le sirvió también para contactar con distintas personalidades de la época, como la marquesa de Valdeiglesias quien, desde entonces, fue su íntima colaboradora.

La otra ocasión se produjo en relación con un accidente sufrido en París. Uno de los viajes realizados por la reina, le proporcionó, como ya es habitual, más disgustos que alegrías. Se trató de un viaje a Biarritz, en el que sufrió un accidente automovilístico. La noticia se conoce por una carta del Consulado de España en Bayona, dirigida al duque de Miranda, Mayordomo Mayor en esas fechas, el 21 de septiembre de 1926.

Había mucha mala suerte en el desarrollo diario de la vida de Victoria Eugenia. ¿Por qué nefasta casualidad tuvo que chocar contra un taxi? Un percance así es una de esas circunstancias que le ocurren a mucha gente, pero lo más curioso fue el interés del taxista por sacar partido del suceso. Afortunadamente, aunque Ena mantuvo mucha discreción sobre el accidente, todas las autoridades encargadas del asunto, mantuvieron un estricto apoyo a la reina, probablemente por pertenecer a la casa real española.

Lógicamente el proceso no terminó con esta carta, sino que hubo otras para demostrar la solvencia de las peticiones del taxista. Así lo demuestra otra carta, fechada el 4 de octubre de 1926, donde se informaba de los trámites seguidos en la resolución del accidente⁴⁶.

En esta tesitura se movían los acontecimientos diarios de la vida de Victoria Eugenia. Cuando algo fracasaba conseguía los apoyos necesarios para superarlo y, cuando no era así, su pertenencia a la casa real española le sacaba del escollo. Quizás podría parecer contradictorio, hablar de oscuridad, cuando alguien le prestaba su apoyo, pero la realidad era que esos apoyos tenían siempre un carácter oficial, mientras que, en el plano personal debía encontrarse sola y desplazada del entorno.

En el formato utilizado para argumentar sobre el título de este artículo parece que el resultado es indiscutible. Podría decirse que ser reina le proporcionó muchas desdichas, pero, al mismo tiempo, su calidad de reina le facilitaba la

45 En el decreto se fijaban hasta siete bases para reorganizar la Sección de la Cruz Roja Española, pero el aspecto que más nos interesa es el que alude a Victoria Eugenia, diciendo que la autoridad suprema de la Cruz Roja recaerá en la Reina de España, cuando el monarca lo decida y, siempre en casos de guerra. También se le encargaba la presidencia de las Secciones de Señoras y, en definitiva, el control de la Institución que ella había perseguido.

46 AGP. C^a8920/6. En esta ocasión también le fue beneficioso pertenecer a la familia real española, aunque no se puede saber si situaciones similares aplacarían sus frustraciones.

solución. En este caso concreto ser reina implicó demasiados inconvenientes, aunque no sabemos, como es natural, que habría ocurrido en caso de no serlo.

CONCLUSIONES

Este artículo ha intentado explicar todos los puntos anunciados en la introducción, sobre todo de sus desgracias, aunque es evidente que se trata de una mínima aproximación a la vida de esta reina. Las cuestiones tratadas se han centrado sobre todo en su papel de madre y han dejado en el tintero otras materias que podrían ser objeto de futuros artículos.

Es muy difícil conseguir nuevas publicaciones sobre el particular y, parece que, por ahora, el estudio de la obra de la reina Victoria Eugenia está pendiente de nuevas investigaciones que se realicen en relación con distintas figuras y personajes, como el ducado de Alba. Quizás, su presencia en la política, aunque ella no estuviera directamente interesada, podría dar frutos muy interesantes acerca del papel de esta reina en la historia de España.

BIBLIOGRAFÍA

ABC, miércoles 16 de abril, 1969.

ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO REAL DE MADRID, desde ahora, AGP

AGP, C^a15681/10.

AGP, C^a12911/24.

AGP. C^a15.186, exp.8.

AGP. C^a8816.

AGP. C^a8808/9.

AGP. C^a8817, exp. 3.

AGP, C^a8870/23.

AGP, C^a15593.

AGP. C^a15816/14.

AGP. C^a12403/2.

AGP. C^a8808/9.

AGP. C^a12423, exp. 4.

AGP. C^a8808/7.

AGP. C^a13240/9.

AGP. C^a8920/6.

Juan BALANSÓ, *La Familia Real y la familia irreal*, Barcelona: Planeta, 1992.

P. BRANCA, *Silent Sisterhood, Middle Class Women in the Victorian Age*, Londres: Croom Helm, 1975.

Ricardo de la CIERVA, *Victoria Eugenia. El veneno en la sangre*, Barcelona: Planeta, 1995.

- Julián CORTÉS CAVANILLAS, *Alfonso XIII, vida, confesiones y muerte*, Barcelona: Juventud, 1960.
- Diario de las Sesiones de Cortes*, Madrid 12 de marzo de 1906.
- Alette FARGE, “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía”, *Historia Social*, nº 9, 1987.
- Gaceta de Madrid*, nº 256.
- Marino GÓMEZ-SANTOS, *La Reina Victoria Eugenia de cerca*, Madrid: Magisterio Español, 1969.
- Ángeles HIJANO PÉREZ, *Victoria Eugenia. Una reina exiliada*, Madrid: Alderabán, 2000.
- Enrique JUNCEDA, *Ginecología y vida íntima de las Reinas de España*, Madrid: Temas de Hoy, 1992, vol. II, La Casa de Borbón.
- José MONTERO ALONSO, *Sucedió en Palacio*, Madrid: Prensa Española, 1974.
- Mary NASH (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984.
- Mary NASH, “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración”, *Historia Social*, nº 9, invierno, 1991.
- Gerard NOEL, *Victoria Eugenia Reina de España*, Buenos Aires: Javier Vergara, 1984.
- Sir Charles PETRIE, *Alfonso XIII y su tiempo*, Barcelona: Dima, 1967.
- Laura SPINNEY, *El jinete pálido. 1918: La epidemia que cambió el mundo*, Barcelona: Crítica, 2018.
- J. THORWALD, *Sangre de reyes. El drama de la hemofilia en las casa reales europeas*, Barcelona: Plaza y Janés, 1953.
- José Luis de VILALLONGA, *El Rey. Conversaciones con Don Juan Carlos I de España*, Barcelona: Salvat, Grandes Biografías, 1995.

ARTÍCULO RECIBIDO: 30-07-19, ACEPTADO: 23-09-19